

28 de septiembre de 2026

CIRCULAR: EUDR_NUEVA GUIA DEL USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y FORMACIÓN (ADU.-F- 144/26)



La Comisión Europea ha publicado la versión actualizada de la [Guía del Usuario del EUDR para Operadores Económicos](#) (se adjunta la versión en inglés, ya que las traducciones al resto de lenguas oficiales, incluido el español, se publicarán próximamente).

En la guía se explica paso a paso cómo registrarse en el Sistema de Información (configuración de EU Login y solicitud de rol) y cómo presentar y gestionar las Declaraciones de Diligencia Debida (DDS) y las Declaraciones Simplificadas (SD), así como el uso del panel de control, la búsqueda de declaraciones y su agrupación.

PUNTOS CLAVE PARA LAS EMPRESAS TRANSITARIAS

- **Presentación por cuenta de clientes:** el Representante Autorizado que presente DDS o SD en nombre de operadores o de micro y pequeños operadores primarios (MSPD) debe seleccionar el rol "Operator" con el tipo de actividad "EUDR Authorised Representative", indicando su propio país y domicilio.
- **Pymes:** los operadores posteriores (downstream) y los comerciantes que sean pymes no están obligados a registrarse en el Sistema de Información.

- **Grandes empresas registradas como "Trader":** deben utilizar ahora el tipo de actividad **"Non-SME Downstream Operator or Trader"** para cumplir con el artículo 5.2 del EUDR.

Formación en octubre

La Comisión ha publicado nuevas fechas de sesiones virtuales sobre el Sistema de Información en la [web del EUDR Green Forum](#).

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico



Via Laietana, 32-34 3ª
08003 Barcelona



Tel: (+34) 932 68 94 30
[**feteia@feteia.org**](mailto:feteia@feteia.org)

En FETEIA nos tomamos muy en serio la LOPD. Puedes consultar nuestro [Aviso legal](#), o bien puedes consultar nuestra [Política de Privacidad](#).

Si no quieres recibir más información, envíanos la palabra BAJA a nuestra dirección de correo electrónico